

SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD SIAC

Aprobado por el Consejo Superior de la Fundación Universitaria Colombo Internacional – UNICOLOMBO en reunión celebrada el día de 11 de diciembre de 2021, Acta No. 111 del 14 diciembre de 2021

Dirección General del SIAC

Mario Ramos Vélez
Rector

María Inés Urbano Carazo
Vicerrectora Administrativa

Álvaro Morales Otero
Vicerrector Académico

Brenda Martínez Burgos
Decana General

Abraham Sir Barrios
Asesor académico

Dirección de documentación del SIAC

Oswaldo Hernández Gómez
Coordinación de Planeación y Calidad

Daisy Mujica
Asistente de Planeación y Calidad

CONTENIDO

INTRODUCCION	4
1. MARCO NORMATIVO	6
2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	7
2.1 Mision	7
2.2 Vision.....	7
2.3 Principios institucionales	7
2.4 Valores institucionales.....	7
3. POLITICAS DEL SISTEMA INTERNO DE AGURAMIENTO DE LA CALIDAD SIAC	8
3.1 Concepto de calidad institucional	8
3.2 Política de Calidad institucional.....	8
3.3 Política de autoevaluación de programas	8
4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DELSISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	9
4.1 Comité Central de Calidad:	9
4.2 Oficina de Planeación y Calidad Institucional.....	9
4.3 Comité de Autoevaluación de programas académicos	9
5. SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIETO DE LA CALIDAD Y SUS PROCESOS	10
5.1 Sistema por proceso.....	10
5.2 Evaluación de la calidad académica	11
5.3 Autoevaluación institucional y de programas	12
5.4 Sensibilización, culturización y capacitación	12
5.5 Análisis y ponderación de Factores y Características	13
5.6 Recolección y procesamiento de la información.	13
5.7 Análisis de resultados y diagnóstico de los programas.....	14
6. BIBLIOGRAFÍA	16
7. HISTORIAL DE CAMBIOS.....	17

INTRODUCCION

La FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL – UNICOLOMBO, es una institución de derecho privado, de utilidad común, sin ánimo de lucro, de educación superior organizada como Institución Universitaria, fundada en el año 2006. El proceso de radicación para el reconocimiento de personería jurídica se había iniciado el día 6 de julio de 2006 con el código: 57, para el 1 de diciembre de ese año por medio de la resolución 7774 el Ministerio de Educación otorgó la personería jurídica a la Institución.

Desde el año 2004 la junta directiva de la Corporación Centro Cultural Colombo Americano de Cartagena (Colombo), luego de considerar el liderazgo, trayectoria y reconocimiento de la calidad en la enseñanza del idioma inglés, y dada la falencia de profesionales bilingües en la región, trazó el proyecto de crear una Institución de Educación Superior en Cartagena, que ofreciera programas pertinentes para la ciudad y su entorno. Es así como se desarrolla el proyecto para ofrecer el programa de Licenciatura Básica en Educación con Énfasis en inglés, el cual fue aprobado con la resolución 1261 del 16 de marzo de 2007 Ministerio de Educación Nacional (MEN).

La rectoría continuó con su ejercicio de planeación y de acuerdo a las orientaciones de la junta directiva se formularon 4 nuevos programas para ejecutar en los años 2008, 2009 y 2010. Es así como se presenta en el año 2008 el programa de Contaduría Pública, el cual fue aprobado con resolución 3835 de 25 de junio de 2008 Ministerio de Educación Nacional (MEN).

En el año 2009 se presenta ante el MEN, el programa de Administración de Empresas el cual recibe aprobación con la resolución 4368 de 2 julio de 2009, para el año 2010 se presentan tres nuevos programas. El primero de ellos Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras en la modalidad ciclos propedéuticos, el cual recibe su registro calificado por medio de la resolución 5471 del 2 de Julio de 2010 Ministerio de Educación Nacional (MEN). El mismo día, la Institución recibe también el registro calificado del programa Tecnología en Gestión Servicios Turísticos y Hoteleros por ciclos propedéuticos, por medio de la resolución 5472 del 2 de Julio de 2010 Ministerio de Educación Nacional (MEN).


El día 14 de septiembre de 2010, mediante la resolución 8072, el MEN concede el registro calificado al programa de derecho, dando cumplimiento a la proyección propuesta por la junta directiva en cuanto a la oferta de nuevos programas.

En el 2012 la institución obtiene el registro calificado de la primera especialización en enseñanza del idioma inglés a través de la 17174 de 27-dic-2012, para el 2013 la institución obtiene el registro calificado del programa en Ingeniería Industrial por ciclos propedéuticos por medio de la resolución 16404 de 18-nov-2013 y de su tecnología en Sistemas Integrados de Gestión de Calidad 16407 de 18-nov-2013, para el 2014 la institución obtiene el registro calificado del programa en Ingeniería de Sistema por ciclos propedéuticos por medio de la resolución 6179 de 5-may-2014 y de su tecnología en Desarrollo de Sistemas de Información y de Software por medio de la resolución 5573 de 14-abr-2014.

Desde el año 2014 Unicolombo inicio los procesos de renovación de registros calificados , siendo el primer programa en desarrollar el proceso la Licenciatura en Bilingüismo con énfasis en ingles a través de la resolución 3423 de 14-Mar-2014, luego el programa de Contaduría Publica a través de la resolución 9529 de 02-Jul-2015, el programa de Administración de Empresas con la resolución 9754 de 18-May-2016, el programa de Tecnología en Gestión de Servicios Turísticos y Hoteleros con la resolución 9750 de 15-May-2017, el programa de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras con la resolución 9751 de 15-May-2017, el programa de Derecho con la resolución 19151 de 21-Sep-2017, la Especialización en Enseñanza del Idioma inglés,

En el año 2020, la institución bajo el marco de su sistema interno de aseguramiento de la calidad, en el año 2020 obtuvo el reconocimiento de su primer programa académico acreditado en alta calidad, la Licenciatura en bilingüismo con Énfasis en Ingles, a través de la resolución 21402 de 11-Nov-2020, demostrando así a la comunidad en general, el compromiso de formar profesionales integrales.

En el año 2021, la institución logro el reconocimiento de las condiciones institucionales establecidas en el Decreto 1330 de julio 25 de 2019 por parte del Ministerio de Educación Nacional, lo que habilito a Unicolombo por (7) siete años, para desarrollar cualquier trámite asociado al registro calificado de los programas académicos.

	SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD SIAC		
	Código: SGC-GDP-R21	Versión: 01	Fecha: 14/12/2021

1. MARCO NORMATIVO

El Modelo de Autoevaluación de La FUNDACION UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL CARTAGENA, está fundamentado en:

La Constitución Política Colombiana de 1991, en su artículo 27,68 y 69, la Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior, en el capítulo V. (De los sistemas nacionales de acreditación e información), artículos 53, 54 y 55, este último establece que la Autoevaluación es una tarea permanente y hace parte del proceso de Acreditación.

La Ley 115 de 1.994, o Ley General de la Educación, define que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes, y que es deber del Estado atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación.

El Decreto 2904 de 1.994, reglamentario de la Ley 30 de 1.992, define la acreditación como el acto por el cual el Estado adopta y hace público el reconocimiento de la calidad de programas académicos y de instituciones de educación superior.

El Acuerdo No 06 de 1.995, expedido por el Consejo Nacional de Educación Superior CESU, adopta las políticas generales de acreditación y sugiere comenzar por la acreditación de programas.

El Decreto 2566 del 10 de septiembre del 2003, "Por el cual se establecen las condiciones mínimas de Calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones. En él se establece, con carácter de obligatorio el cumplimiento de quince (15) condiciones mínimas de calidad.

La ley 1188 de 2008, Por el cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones.

Lineamientos para la Acreditación de Programas, Bogotá noviembre de 2006.

Decreto 1205 de abril de 2010, Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior.

Lineamientos para la Acreditación de Programas de pregrado 2013.


Decreto 1075 de 2015, por el cual se establece la reglamentación única de educación en Colombia

Decreto 1280 de 2018, por el cual se reglamenta el sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior, el registro calificado de que trata la ley 1188 de 2008 y los artículos 53 y 54 de la Ley 30 de 1992 sobre acreditación, por lo que se subrogan los Capítulos 2 y 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación.

En el decreto Decreto 1330 de julio 25 de 2019, Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación.

En el acuerdo 02 de 2020 del CESU, por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad

Lineamientos para la Acreditación de Programas de pregrado 2020.

	SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD SIAC		
	Código: SGC-GDP-R21	Versión: 01	Fecha: 14/12/2021

2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

2.1 MISION

Somos una Institución Universitaria orientada a la formación integral de profesionales bilingües, en el marco de valores éticos, con conciencia de la identidad cultural del Caribe, que contribuyen al desarrollo sostenible de la sociedad, en un entorno global, abiertos al conocimiento y al diálogo con otras culturas.

2.2 VISION

En el año 2022 LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL será reconocida en la Costa Caribe, como una Institución Universitaria de calidad y excelencia, en la formación integral de profesionales bilingües que contribuyan a la construcción de una sociedad inclusiva, participativa y transformadora.

2.3 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES


La FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL, Unicolombo, una Institución de educación superior que concibe la educación como un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de manera integral. Con personería jurídica 7774 de diciembre 01 de 2006 proferida por el Ministerio de Educación Nacional, es una entidad de derecho privado, de utilidad común y sin ánimo de lucro, organizada como Fundación, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente.

Creemos en:

- *Perfectibilidad del hombre y la mujer*
- *En la grandeza y belleza estética del Caribe y su pluriculturalidad como legado histórico nuestros antepasados*
- *La competencia como modelo colaborativo*
- *Sostenibilidad de nuestras actuaciones con el planeta para que las nuevas generaciones tengan donde vivir*
- *Educación Bilingüe Intercultural como el proceso educativo sistemático, técnico, científico, pedagógico, amplio, de desarrollo en dos o más contextos culturales que, aparte de formar personas bilingües con óptima competencia comunicativa en su lengua materna y en otro idioma, posibilita la identificación con su cultura de origen y el conocimiento de otras culturas.*

2.4 VALORES INSTITUCIONALES

- **Respeto:** aceptamos la individualidad de nuestros estudiantes, usuarios y colaboradores.
- **Honestidad:** Cumplimos con las expectativas de la sociedad, respecto a los programas y servicios que ofrecemos. Actuamos con decencia y de acuerdo a las buenas costumbres.
- **Competitividad:** Nos mantenemos capacitados y actualizados tecnológicamente.
- **Equidad:** Atribuimos a nuestros estudiantes, usuarios y colaboradores lo que tienen derecho.
- **Servicio:** Atendemos y satisfacemos las necesidades de nuestros clientes internos y externos, teniendo en cuenta el propósito de nuestra Institución.
- **Calidad:** Garantizamos nuestro servicio con un recurso humano idóneo.
- **Compromiso:** Cumplimos con nuestra Misión.
- **Participación:** Promovemos las ideas y acciones de nuestros estudiantes, usuarios y colaboradores.

	SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD SIAC		
	Código: SGC-GDP-R21	Versión: 01	Fecha: 14/12/2021

3. POLITICAS DEL SISTEMA INTERNO DE AGURAMIENTO DE LA CALIDAD SIAC

3.1 Concepto de calidad institucional

La calidad es el compromiso permanente que la Fundación Universitaria Colombo Internacional – Unicolombo, como institución universitaria, tiene con la formación integral de profesionales bilingües con proyección internacional, desarrollado a través de un modelo pedagógico de excelencia, con las funciones de docencia, investigación, extensión e internacionalización, atendiendo oportunamente las necesidades del entorno, con un equipo de trabajo idóneo; y con recursos físicos, tecnológicos y financieros necesarios para el fortalecimiento de sus procesos y el desarrollo del mejoramiento continuo.


3.2 Política de Calidad institucional

La Fundación Universitaria Colombo Internacional – Unicolombo, como institución universitaria, se compromete con un servicio educativo de calidad que permita la formación integral de profesionales bilingües con proyección internacional, soportado en la articulación de los procesos académicos, investigativos, de extensión e internacionalización, asegurando la satisfacción de las necesidades de nuestras partes interesadas, en un entorno de mejora continua en el bajo el Sistema Interno de aseguramiento de la calidad.

3.3 Política de autoevaluación de programas

La Fundación Universitaria Colombo Internacional Asume la autoevaluación es un proceso participativo, donde se comprometen todos los estamentos de los programas, además, de un proceso investigativo de carácter comprensivo derivado del ejercicio de la autonomía institucional de UNICOLOMBO; la implementación y desarrollo de la autoevaluación se realiza a partir de las siguientes políticas:

- Adoptar La evaluación es entendida como un proceso de planeación de carácter sistemático y permanente que permite diseñar, recolectar, analizar, valorar y ofrecer información básica sobre el funcionamiento general de la institución, sobre los resultados de su labor académica y sobre sus relaciones con el contexto, base para orientar decisiones y planear su futuro.
- Diseñar estrategias permanentes que motiven a todas las áreas institucionales como elemento fundamental para el logro y mantenimiento de los procesos de acreditación.
- Programar cada veinte cuatro meses ejercicios de autoevaluación para los programas académicos, como mecanismo de verificación de la gestión de los procesos de la institución.
- Diseñar estrategias de comunicación y socialización que permitan conocer lo requerimientos y avances que se tienen en el proceso de autoevaluación y acreditación de los programas y de la institución
- Adoptar la autoevaluación Institucional y de programas académicos como un ejercicio participativo y reflexivo en busca de la mejora continua de sus procesos.
- Cumplir las normas y directrices formuladas a nivel nacional e internacional para el desarrollo de los procesos orientados hacia la acreditación, acogiendo las políticas del Estado en materia de Calidad de la educación superior.
- Garantizar el cumplimiento de las estrategias que en materia de acreditación se encuentran consignadas en los planes de desarrollo, de acción y mejoramiento institucional.
- Consolidar los comités, funciones de los Comités de autoevaluación y acreditación para que dinamicen los procesos de calidad al interior de las áreas académicas de los programas

 <p>UNICOLOMBO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL ¡Formamos Profesionales Bilingües!</p>	SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD SIAC		
	Código: SGC-GDP-R21	Versión: 01	Fecha: 14/12/2021

4. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

El sistema interno de aseguramiento de la calidad Fundación Universitaria Colombo Internacional Uicolombo estará a cargo de Comité Central de Calidad, la Oficina de Planeación y Calidad y el Comité de Autoevaluación de programas académicos:

4.1 Comité Central de Calidad:

Presidido por el Rector de la Institución y conformado por:

- Vicerrector Académico
- Vicerrector Administrativo
- Decano
- Director Financiero
- Coordinador de Relaciones interinstitucionales
- Coordinador de Extensión y Postgrados
- Coordinador de Investigación
- Coordinadores de Programa
- Coordinador Bienestar
- Coordinador Admisiones, Registro y Control
- Coordinador de Talento Humano Humanos
- Representante de los estudiantes (1)
- Representante de los profesores (1)

Este comité es el órgano máximo del sistema de Calidad Institucional y es responsable del establecimiento de políticas y estrategias para el mejoramiento de la calidad institucional, así como la aprobación de la aplicación de los procesos de Autoevaluación.

4.2 Oficina de Planeación y Calidad Institucional

Es una oficina asesora de la Rectoría encargada de implantar y coordinar el sistema de gestión de la calidad de la institución y de revisar la eficacia del control interno de UNICOLOMBO, la cual se encuentra comprometida con el fomento, apoyo, promoción, desarrollo y evaluación de políticas institucionales de calidad, desde el Proyecto Educativo Institucional y los planes de desarrollo.

4.3 Comité de Autoevaluación de programas académicos

Son comités ubicados en cada uno de los programas académicos que permiten:

1. Desarrollar procesos evaluativos, bien sea, con miras al mejoramiento o aseguramiento de la calidad, o con fines de acreditación.
2. Identificar, obtener, analizar e interpretar información adecuada, útil, válida, confiable y pertinente acerca de las fortalezas y debilidades del programa, en términos de sus amenazas y oportunidades, y del entorno, dirigidas a juzgar alternativas de decisión para lograr efectividad en su planeación y cambio para el desarrollo del programa.
3. Definir un plan estratégico de calidad articulado con el plan de desarrollo del programa y sustentar los planes de mejoramiento de la calidad al Comité central de calidad Institucional.

5. SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y SUS PROCESOS


5.1 SISTEMA POR PROCESO

La Fundación Universitaria Colombo Internacional UNICOLOMBO tiene documentado e implementado un sistema interno de aseguramiento de la calidad en el cual ha identificado en el Mapa de los procesos, los procesos necesarios para el sistema de calidad tal y como se establece en el requisito No. 4.4 de la norma NTC ISO 9001/2015.

Cada uno de estos procesos se encuentra descrito en este manual y se puede acceder a él a través de los vínculos de este, permitiendo:

- ✓ Definir a través de las entradas y salidas, la secuencia e interrelación de los procesos, que se esquematiza en el mapa de los procesos.
- ✓ Identificar los criterios y métodos necesarios para operación eficaz y control de los procesos.
- ✓ Identificar la documentación que contiene los requisitos, métodos o cualquier otra información necesaria durante la operación para la operación y control del proceso.
- ✓ Identificar los registros que evidencian el cumplimiento de los requisitos y permiten realizar el seguimiento a los mismos.
- ✓ Describir el método para abordar los riesgos y oportunidades asociados a los procesos.
- ✓ A través del objetivo de cada proceso identificar el resultado que se debe alcanzar cada uno de estos procesos.
- ✓ Describir como se cumplen en el proceso los requisitos del sistema de calidad aplicables e identificar los mecanismos para implementar los cambios que contribuyan a la mejora continua.



	SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD SIAC		
	Código: SGC-GDP-R21	Versión: 01	Fecha: 14/12/2021

El sistema interno de aseguramiento de la calidad de la institución establece su compromiso con la satisfacción del cliente en la política de calidad, la cual se mide a través del cumplimiento de los objetivos de calidad de la Fundación Universitaria Colombo Internacional UNICOLOMBO de los procesos administrativos y financieros

Teniendo en cuenta que el cliente es el centro de atención de toda organización y sobre el cual se realizan todas las estrategias y mecanismos, para que quede satisfecho con el servicio, UNICOLOMBO ha utilizado los instrumentos y herramientas para identificar las necesidades, dificultades, y deseos del cliente y de esta manera ofrecer productos de alta calidad y dar cumplimiento a sus expectativas y requerimientos.

5.2 EVALUACIÓN DE LA CALIDAD ACADÉMICA

En armonía con el marco conceptual en que se fundamenta el Modelo Pedagógico, la Institución asume elementos de evaluación del proceso formativo que permitan evidenciar desempeños para las competencias tanto misionales como básicas y específicas


La evaluación, como uno de los elementos de la cultura organizacional, es una actividad permanente de verificación y análisis crítico de procesos y resultados en contextos específicos de acuerdo con principios, valores y propósitos institucionales. Su fin último es el logro de la excelencia mediante propuestas y acciones de mejoramiento Según el ámbito de aplicación es institucional, curricular, de desempeño y del aprendizaje.

La **evaluación institucional** es el examen integral de la Universidad. Abarca la Misión, Visión, y el Proyecto Educativo; los campos de la dirección de la Universidad, del quehacer Universitario y del soporte institucional. La evaluación debe dar cuenta de la pertinencia legal e impacto social y de la calidad de los procesos de auto evaluación y autorregulación.

La **evaluación curricular** es un proceso mediante el cual se establece la calidad del desarrollo de los procesos educativos en los distintos campos de formación que ofrece la Universidad.

La **evaluación del desempeño** es un proceso mediante el cual se establece la calidad de las actuaciones de directivos, profesores, investigadores, consultores y administrativos en relación con las responsabilidades de su cargo y en coherencia con la propuesta institucional.

La **evaluación del aprendizaje**, como proceso integral, es la acción permanente de interpretar, comprender y valorar la calidad de las competencias alcanzadas por el estudiante con el fin de proponer estrategias de mejoramiento, promoverlo y acreditarlo

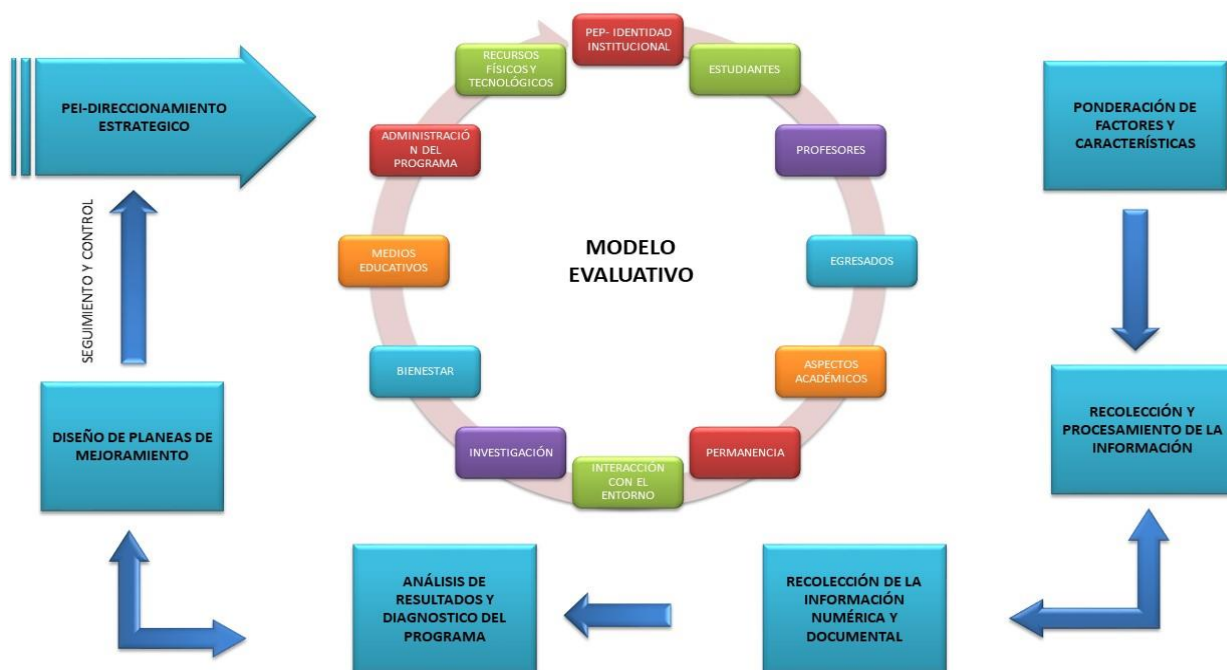
 <p>UNICOLOMBO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL <i>Formamos Profesionales Bilingües!</i></p>	SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD SIAC		
	Código: SGC-GDP-R21	Versión: 01	Fecha: 14/12/2021

5.3 AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMAS

Mediante el proceso de Autoevaluación La Fundación Universitaria Colombo Internacional fomenta el mejoramiento continuo en la institución y en los programas académicos, enmarcado por un proceso de sensibilización, culturización y capacitación, dirigido a todos los estamentos, con el fin de compartir un marco teórico sobre la Autoevaluación y su impacto en la institución.

La metodología a utilizar para la presente modelo se basa en el método descriptivo:


Figura N°2. Metodología del proceso de Autoevaluación



Fuente: Uicolombo.

5.4 Sensibilización, culturización y capacitación

La sensibilización, culturización y capacitación se realiza mediante estrategias pedagógicas colectivas y permanentes, según los objetivos propuestos; tales como: talleres, boletines, carteleras, comunicación verbal directa y en general todo tipo de comunicación que permita una divulgación conceptual, dirigida a todos los estamentos, para compartir un marco teórico sobre el proceso de autoevaluación, importancia, principios, objetivos, etapas, procedimientos explícitos e impacto.

	SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD SIAC		
	Código: SGC-GDP-R21	Versión: 01	Fecha: 14/12/2021

La sensibilización y capacitación se realiza durante todo el proceso de autoevaluación

5.5 Análisis y ponderación de Factores y Características

La Ponderación es considerada como uno de los aspectos más importantes para identificar las debilidades, fortalezas y amenazas de un programa académico que se presenta ante el Consejo Nacional de Acreditación; el fin de este proceso es poder trabajar, de manera permanente, la autorregulación y el mejoramiento continuo con base en el plan de mejoramiento, asegurando de esta manera la calidad de los programas.

En el procedimiento adoptado para dar el valor a cada característica, fue necesario asumir un sistema de jerarquización de valores de uno a cinco, de acuerdo con la importancia respecto del deber ser; esta asignación numérica deberá ir acompañada de su respectiva justificación en cada una de las características, correspondientes a los nueve factores que definen en forma macro la calidad del programa; Es de anotar que si bien el reflejo de la ponderación es cuantitativo, su resultado es netamente cualitativo

Ponderar el conjunto de las características teniendo como referente la calidad global, o ponderar las características referidas a un factor y luego ponderar los factores, son enfoques válidos; en todo caso, se debe evitar dar la misma importancia o el mismo peso a todos los elementos de un conjunto (lo que equivaldría a no hacer una verdadera ponderación) o ponderar las características referidas solamente al factor correspondiente para luego darle a todos los factores el mismo peso.


5.6 Recolección y procesamiento de la información.

El proceso de autoevaluación se soporta con información documental, información numérica y con la percepción de los diferentes estamentos que conforman la comunidad académica, así como la de actores externos que, por su papel en la sociedad, poseen la legitimidad para emitir un juicio objetivo sobre el impacto causado en ella por la Institución.

Fuentes documentales: Son todos los documentos soporte que evidencian la historia de La Fundación Universitaria Colombo Internacional expresados en criterios, directrices, estatutos, reglamentos, procesos, procedimientos y registros estadísticos de la misma.

Fuentes numérica: Es toda la información estadística que evidencia el comportamiento de los factores y características en un tiempo determinado.

Fuentes opinión: Están constituidas por la información obtenida de los actores miembros de la comunidad académica de la Fundación Universitaria Colombo Internacional y los del sector externo, quienes evidencian las fortalezas y debilidades. Estos actores (docentes, estudiantes, personal administrativo y directivo, egresados y empleadores) se convierten en participantes y/o interlocutores del proceso de autoevaluación y mejoramiento continuo de la Fundación Universitaria Colombo Internacional

 <p>UNICOLOMBO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL <i>Formamos Profesionales Bilingües!</i></p>	SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD SIAC		
	Código: SGC-GDP-R21	Versión: 01	Fecha: 14/12/2021

La recolección de la información se realizará por medio del software de autoevaluación de programas de pregrado (SAEPRO), orientado a la Web, este permite obtener la información de los procesos internos del programa a través de las siguientes fuentes: directivos del programa, profesores, estudiantes, empleados, directivos de otras dependencias, egresados y empleadores; y utilizando instrumentos de recolección como encuestas (E), información documental (D), información numérica (N), talleres (T) y entrevistas (C).

Para construir las encuestas, se deben elaborar formularios de encuesta previa definición tamaños muestrales específicos, teniendo en cuenta las poblaciones que deben consultarse. En todos los casos, los diferentes estamentos académicos deben ser considerados como poblaciones independientes a fin de lograr una opinión del programa más completa.

Para efectos de la calificación del grado de cumplimiento de los indicadores, características e indicadores en aproximación al logro ideal, se utilizará la siguiente escala:


Escala	Descripción
A	Se Cumple Plenamente
B	Se Cumple en Alto Grado
C	Se Cumple Aceptablemente
D	Se cumple insatisfactoriamente
E	No Se Cumple

Luego de realizar la etapa de recolección de información el software de autoevaluación de programas de pregrado SAEPRO, realizará la fase de procesamiento de la información, donde se aplicará la media aritmética por cada instrumento de recolección, seguido por indicador y por característica.

5.7 Análisis de resultados y diagnóstico del programa

Para La Fundación Universitaria Colombo Internacional, el mejoramiento continuo es un aspecto fundamental que se desprende de los procesos de autoevaluación, por tanto, la identificación de las fortalezas y debilidades es requerimiento específico para formular estrategias, traducidas en planes de mejoramiento, para mantener las primeras y reducir o anular las segundas.

Con los resultados de la recolección de la información, se procede a analizarla haciendo comparación entre los resultados obtenidos y la ponderación asignada a cada característica en el modelo de autoevaluación, en esta actividad se verifica los desfases y aciertos al asignar la ponderación, de esta etapa debe salir un documento de conclusiones que servirá de guía para próximas autoevaluaciones.

 <p>UNICOLOMBO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL ¡Formamos Profesionales Bilingües!</p>	SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD SIAC		
	Código: SGC-GDP-R21	Versión: 01	Fecha: 14/12/2021

Luego realizando un análisis de resultados, emisión de juicios, se contará con un comité de auto evaluación del programa en pleno, esto permitirá establecer el perfil del programa identificando sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, tomado como referencia el cumplimiento del logro ideal:

Escala	Descripción	Logro ideal
A	Se Cumple Plenamente	90% - 100%
B	Se Cumple en Alto Grado	80% - 89%
C	Se Cumple Aceptablemente	60% - 79%
D	Se cumple insatisfactoriamente	40% - 59%
E	No Se Cumple	0% - 39%

8.5 Diseño de planes de Mejoramiento

Obtenido el diagnóstico del programa, el Comité de Autoevaluación del programa formulará las estrategias y metas clasificadas por factor y característica según el impacto que tengan en la misión y visión del programa. Una vez formuladas estas estrategias, se priorizan y se elabora el plan operativo.

Con la información de las anteriores fases se elaborará el informe de autoevaluación el cual debe contener en forma sintética, el resultado de los análisis y los juicios sobre el cumplimiento de las características y la apreciación global de cada factor, junto con los planes de mejoramiento planteados.


Una vez realizado y aprobado el informe de autoevaluación del programa es fundamental que sea conocida por los diferentes niveles de la institución y las fuentes del proceso evaluativo para garantizar que todas las personas de la organización orienten su trabajo hacia el logro de los objetivos.

8.6 Seguimiento y control a los planes de mejoramiento

El seguimiento y ajuste de los planes de mejoramiento del programa estará bajo la responsabilidad del coordinador del programa, bajo tutoría y seguimiento de oficina asesora de rectoría, y este se implementará a través de los indicadores planteados en el plan operativo.

En el seguimiento de la ejecución de los planes de mejoramiento se tendrá en cuenta la integralidad del plan de mejoramiento, tiempos de ejecución, retroalimentación de los resultados de la ejecución de los planes de mejoramiento.

Este proceso de autoevaluación permitirá replantear los planes de desarrollo de la institución y del programa, además del mismo modelo y será responsabilidad del Comité Central de Calidad y el responsable de la Oficina de Gestión de la Calidad

	SISTEMA INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD SIAC		
	Código: SGC-GDP-R21	Versión: 01	Fecha: 14/12/2021

6. BIBLIOGRAFÍA

- Consejo Nacional de Acreditación externa en el contexto de la acreditación en Colombia. Bogotá, Enero 1998.
- Consejo Nacional de Acreditación. Guía para la renovación de la acreditación de programas académicos de pregrado. Santa fé de Bogotá, abril de 2001.
- Acuerdo 02 de 2020, CESU
- Consejo Nacional de Acreditación. Lineamientos para la acreditación de programas. 3ra. Edición, Santa fe de Bogotá, agosto de 2003.
- Consejo nacional de acreditación. Autoevaluación con fines de acreditación de programas de pregrado. Guía de procedimiento -CNA 03- tercera edición. Edición correspondiente a “lineamientos para la acreditación de programas”. Bogotá D.C. diciembre de 2003
- Consejo Nacional de Acreditación. Lineamientos para la acreditación institucional. 3ra. Edición, Santa fe de Bogotá, junio de 2004.
- Consejo Nacional de Acreditación. Lineamientos para la acreditación de programas. Santa fe de Bogotá, noviembre de 2013.
- Consejo Nacional de Acreditación. Lineamientos para la acreditación Institucional. Santa fe de Bogotá, noviembre de 2015.
- Serna, Humberto, y otros Planeación estratégica de la calidad total, Guía Práctica, Talleres, Universidad de los Andes. Facultad de Administración. Bogotá 1993.
- Solicitud Personería Jurídica FUNDACION UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL
- Cepeda L. Guillermo., Miranda C. Ana Cristina, Pérez Piñeros María Dolores, Rodríguez Malagón Nelsy, Fundamentos teóricos y práctica de la autoevaluación de programas académicos en la educación superior, Pontificia Universidad Javeriana, Santa fe de Bogotá.
- Universidad de Cartagena, Vicerrectoría Académica, Oficina de Auto Evaluación y Acreditación. Modelo de Autoevaluación con fines de Acreditación de Programas de la Universidad de Cartagena, con base en el Modelo Propuesto por el Consejo Nacional de Acreditación. 2004.
- Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco, modelo de autoevaluación con fines de acreditación de los programas de pregrado. Cartagena 2004.

7. HISTORIAL DE CAMBIOS

Revisión	Fecha	Descripción del Cambio
01	14/12/2021	Creación del documento.